



Fecha de actualización: 04° de Mayo 2024
pendencia: Unidad de Transparencia

Marco normativo: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Obligación: Artículo 8, fracción V, La información financiera, patrimonial y administrativa

Información fundamental – General

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

I. La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública, que comprende:

g) Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia;

Se hace del conocimiento que dentro del 1° al 30 de Abril del ejercicio 2024, no se generaron actas ni resoluciones por parte del Comité de Transparencia.

“2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISIMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTADY SOBERANIA DE LOS ESTADOS.”